

INSCRIPCIÓN AL CLUB DE EMPRESAS INNOVADORAS DE CEEI ELCHE

Elche, a de mes de año.

empresa (en adelante la empresa), domiciliada en domicilio empresa, con el número de identificación fiscal CIF representada en este acto por D. representante empresa, en calidad de cargo en empresa provisto de N.I.F número nif representante

MANIFIESTA su conformidad en la pertenencia al Club de empresas CEEI ELCHE, vinculado al Centro e integrado por empresas que basen su actividad en el conocimiento como principal estrategia de desarrollo de sus productos y servicios en el mercado, aportando al tejido empresarial del territorio su talante innovador, con el objetivo de:

- 1.- Contribuir en la difusión de la cultura innovadora y emprendedora
- 2.- Apoyar la de creación de empresas, en especial las de carácter innovador o diversificador del tejido empresarial de nuestro entorno.
- 3.- Colaborar en actividades que favorezcan el crecimiento de pymes innovadoras, especialmente en el acceso a las nuevas tecnologías de la información, la mejora de la gestión de su actividad, la cooperación empresarial, el desarrollo del capital humano, la participación en las redes de cooperación internacionales, y todas aquellas que favorezcan el desarrollo nuevos polos de competencias que permitan mejorar el desarrollo económico de las empresas innovadoras.

EI CEEI ELCHE se compromete a:

- a) Incluir el logo corporativo de la empresa en el panel de Club de empresas del CEEI ELCHE.
- b) Inclusión como empresa del Club CEEI en nuestra canal web de "emprenenjunts" y news.
- c) Preferencia en la utilización de las infraestructuras del Centro para el desarrollo de actividades públicas o corporativas de la empresa, con tarifas especiales.
- d) Presencia del logo corporativo de la empresa en todos los elementos de comunicación corporativos y de actividades cuya normativa lo permita.
- e) Presencia preferente en todos los actos organizados por el CEEI ELCHE.

- f) Participación en el encuentro anual de entidades colaboradoras.
- g) Aplicación de tarifas preferentes en la participación del personal de la empresa en las actividades programadas por el Centro.
- h) El CEEI dará preferencia a los miembros del Club de Empresas en la contratación o prescripción de productos o servicios, y promoverá el networking entre ellos.
- i) Realización de actividades de Difusión e Imagen del Club de Empresas y de sus Miembros.
- j) El CEEI habilitará una línea de atención e información personalizada para las empresas del Club.

La empresa se compromete a:

- a) Participar de los objetivos y misión del CEEI-ELCHE
- b) Contribuir económicamente con una aportación de CIENTO CINCUENTA EUROS (150,00.- €) a las actividades del Centro descritas en este Convenio.
- c) Contribuir con todas aquellas ideas y sugerencias que repercutan en la mejora y extensión de programas e iniciativas a desarrollar por el CEEI-ELCHE, en el ejercicio de su misión.

Sobre el uso de signos distintivos, al objeto exclusivo de la comunicación, difusión, promoción de las actividades de este club, el CEEI-ELCHE podrá utilizar única y exclusivamente los signos distintivos propiedad de la empresa con la finalidad de incorporarlos en los documentos, soportes electrónicos o sitios web, que de acuerdo con la empresa se utilicen al objeto del presente Convenio. Así mismo la empresa podrá utilizar con los mismos fines, los signos distintivos del Club de empresas de la que el CEEI ELCHE le otorga licencia de uso.

Esta inscripción tendrá vigencia por un año desde el día de su firma. No obstante, si transcurrido el mencionado, no hubiera denuncia expresa por alguna de las partes, se considerará automáticamente prorrogada por un período de doce meses, y así sucesivamente. A este efecto, se establece un plazo de preaviso de un mes, para su extinción por denuncia unilateral.

Y para que así conste, en prueba de conformidad, firma en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

La empresa